Leticia - José Benito
Copel

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 17:07

SU LOGO : DIRECCIÓNDECONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 453234

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	440986	18 DIC. 17:06	00'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 18 de diciembre de 2015.-

Nota DC N° 1057/15

Señores
COPEL S.A.
Domicilio: Jejuí N° 458 e/ 14 de Mayo y Alberdi Asunción- Paraguay
Teléfono: 021 494 513
Mail: licitaciones@copel.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarle que conforme a la **Resolución MAG N° 2130** de fecha 18 de diciembre de 2015, la firma Dalmi, Provepar, Papelera Guairá, Copel S.A. han resultado adjudicadas en el marco del llamado a **"ADQUSICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" – ID 290.090,** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 38/2015.

Así mismo hago oportuna la ocasión a los efectos de solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato. -

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes y ser originales o copias autenticadas por Escribanía Atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Delia

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 17:03

SU LOGO : DIRECCIÓNDECONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 453234

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 673407	18 DIC. 17:01	01'09	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 18 de diciembre de 2015.-

Nota DC N° 1056 /15

Señores
DITRIBUIDORA MELODY
Domicilio: Tatare c/ Cnel. Ramos Oficina Dr. Caballero 1401 e/ Austria
Teléfono: 021 673.407 Cel 0981 453 645
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarle que conforme a la **Resolución MAG Nº 2130** de fecha 18 de diciembre de 2015, la firma Dalmi, Provepar, Papelera Guairá, Copel S.A. han resultado adjudicadas en el marco del llamado a **"ADQUSICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" – ID 290.090,** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 38/2015.

Agradeciendo su participación, me despido atentamente.-

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Pedro Mangela

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 16:56

SU LOGO : DIRECCIÓNDECONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 453234

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	441447	18 DIC. 16:55	00'44	TRANS 01		OK

...A REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
...USANDO '+' O '-'.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 18 de diciembre de 2015.-

Nota DC N° 1059 /15

Señores
DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Domicilio: 14 de Mayo N° 150 c/ Benjamín Constan Asunción - Paraguay
Teléfono: (021) 441 447
www.josecarrillo@provepar.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarle que conforme a la **Resolución MAG N° 2130** de fecha 18 de diciembre de 2015, la firma Dalmi, Provepar, Papelera Guairá, Copel S.A. han resultado adjudicadas en el marco del llamado a **"ADQUSICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" – ID 290.090,** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 38/2015.

Así mismo hago oportuna la ocasión a los efectos de solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato. -

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes y ser originales o copias autenticadas por Escribanía.

Atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Otilia

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 16:53

SU LOGO : DIRECCIÓNDECONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 453234

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	373180	18 DIC. 16:52	00'46	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 18 de diciembre de 2015.-

Nota DC N° 1058/15

Señores
DALMI S.R.L.
Domicilio: Lomas Valentinas N° 118 esq. Independencia Nacional. Asunción-Paraguay
Teléfono: 373.180 / 374.082
E-mail: ruben.vazquez@dalmi.com.py
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarle que conforme a la **Resolución MAG N° 2130** de fecha 18 de diciembre de 2015, la firma Dalmi, Provepar, Papelera Guairá, Copel S.A. han resultado adjudicadas en el marco del llamado a **"ADQUSICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" – ID 290.090,** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 38/2015.

Así mismo hago oportuna la ocasión a los efectos de solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato. -

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes y ser originales o copias autenticadas por Escribanía.

Atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos